



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº 2.660 .- /

MAT: ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA INVESTIGADOR.

Laja, 06 de mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 67 del Director del Departamento de Educación Municipal de fecha 28.04.2014, que adjunta informe reservado 1/2014 del Director de la escuela D-975 José Abelardo Núñez, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Las facultades conferidas en la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ORDÉNASE** instruir Investigación Sumaria destinada a determinar las causas, circunstancias y la responsabilidad en el hecho denunciado en el informe indicado en el Nº1 de los vistos.
- 2.- **DESIGNASE** como Investigador a don **SOTERO CALVO VICENTT**, Asesor Jurídico del Departamento de Educación Municipal, quien dispondrá de un plazo de 5 (cinco) días hábiles para la investigación de los hechos denunciados.
- 3.- **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al Investigador.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Antecedentes Investigación
- Control
- Archivo SSMM /



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE